

OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1300
QUILLÓN, martes 28 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1349, 0-1350, 0-1351
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1357,20-1358,20-1359

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MEDBIOTEC SOCIEDAD POR ACCIONES

RUT:76.280.494-8

LA SUMA DE \$:113.556

Y SON:CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR MEDBIOTEC SOCIEDAD POR ACCIONES CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	29.006		76280494-8	F-14686
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	70.865		76280494-8	F-14701
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	13.685		76280494-8	F-14642
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		113.556	76280494-8	C-0

TOTALES : 113.556 113.556

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME